

 <b>MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</b>	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 6.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 11/02/2022
		Código: GDC-F-01

## ACTA No. 22122022

### DATOS GENERALES

FECHA:	22 de diciembre de 2022
HORA:	De 04:00 p.m. a 05:30 p.m. horas
LUGAR:	<b>Sesión virtual plataforma Teams</b>
ASISTENTES:	Ing. Julio Cuesta – Evaluador Líder/ VASB- MVCT Ing. Diego Alejandro Sorza- Evaluador Esp.Geotecnia/ VASB VCT Ing. Oscar Mauricio Ossa- Interventoría Geotecnia Ing. Luis Alberto Gil Arias- Administración Municipal, Florencia Ing. Luis Carlos Montoya- Oficina PDET Ing. Pedro León Guarán- Administración Municipal, Florencia
INVITADOS:	N.A.

### ORDEN DEL DIA:

Mesa de trabajo del componente de suelos y geotecnia para socializar observaciones pendientes y atender dudas o inquietudes del proyecto “CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE ADUCCIÓN CARAÑO-PTAP DIVISO Y DEL PLAN DE CONTINGENCIA POR BOMBEO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE FLORENCIA”. Para el desarrollo de esta se tiene el siguiente orden:

1. Presentación de los asistentes
2. Socialización de observaciones y atención de dudas e inquietudes
3. Conclusiones y compromisos.

### DESARROLLO:

-Julio Cuesta realiza la presentación de los asistentes por parte del MVCT.

-Luis Alberto Gil realiza la presentación de los asistentes por parte de la Administración Municipal de Florencia, y equipo de geotecnia de la interventoría.

-Diego Sorza propone iniciar con la socialización de las observaciones generadas el día 19 de diciembre de 2022, y validar las dudas e inquietudes que se puedan tener con cada una de ellas, de manera que se pueda avanzar con la subsanación de las mismas. Aclara que la revisión y evaluación realizada comprende la verificación documental del cumplimiento normativo de conformidad con la resolución 0661 de 2019.

-Diego Sorza expone la primera observación relacionada con incluir en el informe las firmas de la interventoría y la supervisión de la entidad contratante. Además señala necesario incluir el plano de localización de los sondeos en formato CAD (dwg).

-Oscar Ossa manifiesta no tener inconveniente con estas observaciones y se compromete a atenderlas.

-Diego Sorza expone la observación 2 y 3, relacionadas con la necesidad de determinar las condiciones de amenaza y vulnerabilidad y analizar la estabilidad de las laderas naturales por donde atraviesa la tubería proyectada, toda vez que es un requerimiento normativo del artículo 10 de la resolución 0330 de 2017, y además del literal H.5.2 de la NSR-10. Explica que es necesario realizar lo mencionado toda vez que en el informe se incluye una zonificación de amenaza por movimientos en masa que evidencia una zona de amenaza alta por un sector donde atraviesa la tubería proyectada para el proyecto en cuestión. Por lo anterior se menciona también en las observaciones el título K del MVCT, con las recomendaciones para determinar la amenaza y vulnerabilidad a partir de los análisis de estabilidad.

-Oscar Ossa señala que quiere proponer una forma de atender las observaciones en la medida de ser posible. Propone incluir fotografías de las diferentes zonas por donde atraviesa la tubería, evidenciando que no se presentan procesos activos de movimientos en masa que representen riesgo para las mismas. Señala que como se menciona en el título K, en el esquema de la figura, al no presentarse movimientos activos se podría realizar sin necesidad de estudios o análisis más detallados, tal como se propone con las fotografías.

-Diego Sorza aclara que es importante tener en cuenta que la amenaza y por consiguiente el riesgo por movimientos en masa no depende únicamente de la presencia de movimientos activos, dado que en la medida que se presente una amenaza alta refiere una alta probabilidad de ocurrencia del fenómeno, a pesar de que no se presenten un movimiento activo. Por otro lado aclara que la observación como se explicó tiene que ver con un requerimiento normativo del RAS y de la NSR-10, que se hace necesario dado que se evidencia que de acuerdo con lo presentando en el informe, existe una zonificación general o regional con amenaza alta por un sector donde atraviesa las obras del proyecto. Sin embargo, es por esto que se propone la recomendación de atenderlo de acuerdo con lo propuesto por el Título K, a partir de análisis de estabilidad. Señala que en el único caso que no sería necesario realizar dicho análisis es en aquellos casos en las pendientes no supera los 5°, situación que se fundamentaría con mapa de pendientes. Consulta por las pendientes de la zona de estudio.

-Oscar Ossa menciona que en la zona se tienen pendientes del orden de 15°. Explica que los análisis de estabilidad requieren de una topografía en el sector de las laderas, con la que no se cuenta. Sin embargo propone realizarlas con topografía secundaria.

-Diego Sorza menciona que de no tener más información realizarlo con la información secundaria ajustándolo lo más posible a las condiciones reales de la zona de estudio.

-Oscar Ossa se compromete a realizar los análisis de estabilidad acorde al requerimiento para los sectores más críticos.

-Diego Sorza finaliza la socialización de las observaciones, mencionando la necesidad de tener en cuenta la normativa de salud y seguridad en el trabajo para las recomendaciones de entibado, dado que debería ser a a partir de 1.5 m.

-Oscar Ossa está de acuerdo con la observación y se compromete a atenderlas.

-Diego Sorza explica finalmente lo mencionando con respecto al esquema del título K, indicando que este se refiere a la zonificación de amenaza por movimientos en masa cuando existe la presencia de movimientos activos, señalando que siempre que se tenga presencia de estos la zonificación de los estudios básicos deben reflejar una amenaza alta. En este caso se entiende que la zonificación incluida en el informe de amenaza alta es de un estudio básico en el que se zonifica con amenaza alta aún sin la presencia de procesos activos. Explica que cuando la zonificación de ese estudio básico es alta o media según la presencia de infraestructura o la proyección de construcción de la misma, deben realizarse análisis más detallados. Que los menciona como estudios detallados, pero en este caso se menciona la alternativa de análisis del título K, tomada del SGC, para analizar a partir de análisis de estabilidad y establecer la amenaza a partir de los factores de seguridad obtenidos.

Oscar Ossa está de acuerdo y menciona que se procederá a realizar los análisis como se planteó.

Luis Gil menciona que queda muy clara las explicaciones del ingeniero del Ministerio y que se procederá a atender las observaciones.

### **Conclusiones y compromisos**

Las observaciones socializadas en esta mesa de trabajo fueron entregadas al municipio y consultoría del proyecto para su revisión y ajustes con anterioridad.

El municipio y la interventoría se compromete a entregarla documentación ajustada acorde a las observaciones socializadas y anteriormente allegadas.

Se recuerda que se hará acompañamiento del MVCT en el proceso de evaluación del proyecto.

Los proyectos deben estar formulados con base a las resoluciones 0661 del 2019 y la resolución 0330 del 2017.

### **COMPROMISOS**

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Entrega documentación ajustada	Formulador/Interventoría	Por definir



Elaboró: Diego Sorza / Contratista MVCT  
Fecha: 22-12-2022